[NOMBRAR AL SEÑOR CRISTÓBAL SEQUEIRA GONZÁLEZ, MINISTRO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES (MARENA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 42-2006, aprobado el 26 de enero de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 26 del 06 de febrero de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 42-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor **Cristóbal Sequeira González,** Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiséis de enero del año dos mil seis**. ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27864